

Modelos informativos del sector financiero y de medios de pago (181, 196, 170 y 174)

Determinadas entidades del sector financiero y de medios de pago, incluidas **sucursales en España de entidades no residentes**, están obligadas a cumplir con obligaciones formales de suministro de información tributaria ante la Administración tributaria española cuando intervienen, gestionan o registran **operaciones financieras, préstamos o medios de pago vinculados al territorio español**.

Estas obligaciones se materializan, entre otros, a través de los **modelos informativos 181, 196, 170 y 174**, cuya presentación puede tener periodicidad mensual o anual y que exigen la remisión de grandes volúmenes de datos conforme a estrictos requisitos técnicos de formato, validación y coherencia, incluso cuando no existe importe a ingresar.

Diligens presta servicios especializados de asistencia técnica en la cumplimentación, validación y presentación telemática de estos modelos, con un enfoque eminentemente operativo y orientado a minimizar incidencias técnicas y rechazos.

Modelo 181 – Préstamos y operaciones financieras relacionadas con bienes inmuebles

Periodicidad: anual

El Modelo 181 recoge información relativa a préstamos, créditos y otras operaciones financieras en las que exista garantía hipotecaria u otros vínculos con bienes inmuebles.

Servicios prestados:

- Tratamiento y estructuración de la información proporcionada por el cliente.
- Adaptación de los datos a los diseños de registro oficiales.
- Validación técnica previa a la presentación.
- Presentación telemática anual y gestión de justificantes.

Modelo 196 – Rentas del capital mobiliario y operaciones financieras

Periodicidad: mensual

El Modelo 196 exige la comunicación de información sobre rentas del capital mobiliario, intereses y otras operaciones financieras, siendo especialmente relevante para sucursales que canalizan pagos o registros desde sistemas centralizados fuera de España.

Servicios prestados:

- Compilación y normalización de información contable o transaccional.
- Conversión de datos a registros declarables.
- Control de errores técnicos y de coherencia entre periodos.
- Presentación telemática mensual.

Modelo 170 – Operaciones realizadas mediante tarjetas de pago

Periodicidad: mensual

El Modelo 170 recoge información sobre las operaciones realizadas mediante tarjetas de crédito, débito u otros medios de pago electrónicos, lo que suele implicar la gestión de volúmenes muy elevados de registros.

Servicios prestados:

- Procesamiento y estructuración de grandes volúmenes de datos.
- Generación de ficheros conforme a los esquemas técnicos oficiales.
- Validaciones avanzadas para minimizar rechazos.
- Presentación telemática mensual.

Modelo 174 – Información sobre tarjetas y cuentas de pago

Periodicidad: anual

El Modelo 174 complementa al modelo 170 y exige información detallada sobre cuentas de pago, tarjetas asociadas y operaciones vinculadas a estos instrumentos.

Servicios prestados:

- Preparación técnica de los ficheros de declaración.
- Verificación de la consistencia de la información.
- Coordinación técnica con otros modelos informativos relacionados.
- Presentación telemática anual y control del estado de aceptación.

Servicios orientados a grandes volúmenes de información

Nuestros servicios están especialmente diseñados para sucursales en España de entidades no residentes y para operadores financieros y de pago que operan con infraestructuras

tecnológicas centralizadas fuera de España, con obligaciones informativas recurrentes y de alta complejidad técnica.

Nos encargamos del proceso operativo completo de cumplimentación y presentación de los modelos informativos, reduciendo el riesgo de errores formales, rechazos y requerimientos posteriores.